



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00835452- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Martina WIEJSKI LÓPEZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Martina WIEJSKI LÓPEZ (D.N.I: 39.868.432) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, y Directores. Tema: “PROCESOS GEOQUÍMICOS EXÓGENOS QUE CONTROLAN LA ALTERACIÓN DE MINERALES DE URANIO, VALLE DE PUNILLA (CÓRDOBA, ARGENTINA): IMPLICANCIAS EN LA MOVILIDAD DE ESPECIES DE URANIO EN EL MEDIO AMBIENTE”.

Directores:

- Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Gonzalo Luis BIA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Fernando COLOMBO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Patricia Andrea ANZIL (Comisión Nacional de Energía Atómica, subgerencia Regional Centro- Córdoba)

Art.3º).- Invitar a la Lic. Martina WIEJSKI LÓPEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar, y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl